

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1089-94

CELEBRADA EL 1ro. DE JUNIO DE 1994

SESION 1089-94, 1-06-94

ARTICULO IV, inciso 1)

Se acoge la recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sesión 79-94, Art. III, referente al dictamen brindado por el Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, sobre la posibilidad de contratar los servicios en relaciones públicas y encargado de prensa.

Al respecto SE ACUERDA:

1. Acoger el dictamen del Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, en lo referente al Encargado de Prensa.

Asimismo se instruye a la Administración para que se tome las previsiones presupuestarias, para el nombramiento de este funcionario.

2. En relación con la Oficina de Relaciones Públicas, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que por la naturaleza de las funciones de la Oficina de Relaciones Públicas, es conveniente mantenerla como oficina independiente.
2. Que para cumplir con las tareas asignadas, es necesario fortalecerla a nivel presupuestario.
3. Que como corolario de lo anterior se le asignan nuevas funciones con respecto a la Administración del Paraninfo Daniel Oduber Quirós.
4. Que el nombramiento de un funcionario de confianza en esta Oficina podrá generar problemas de coordinación con el personal de la dependencia.

POR LO TANTO:

SE ACUERDA continuar con la adjudicación del concurso de Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Asimismo se acoge la propuesta de la jefatura de la oficina de Recursos Humanos, referente a las nuevas funciones que se agregan a las ya establecidas en el Manual Descriptivo de Puestos, de jefe de la oficina de Relaciones Públicas, que a la letra dice:

- Planear, coordinar, dirigir y controlar todas las labores relacionadas con la administración del PARANINFO.
  - Presidir la Junta Administrativa del PARANINFO.
- ACUERDO FIRME

SESION 1089-94, 1-06-94

ARTICULO IV, inciso 2)

Analizados los atestados de los oferentes al cargo de Jefe de la Oficina de Extensión Abierta, SE ACUERDA nombrar a la Licda. Ana María Monteverde Castro en dicho puesto, a partir del 1ro. De junio de 1994, y por un período de 4 años. ACUERDO FIRME.

SESION 1089-94, 1-06-94

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce nota VE-041-94, del 25 de mayo de 1995, suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo, referente al concurso de Director Administrativo.

Al respecto, se acuerda solicitarle al MBA. Arias que haga llegar lo más pronto posible, el dictamen solicitado por este Consejo, sobre la propuesta de reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva. ACUERDO FIRME

SESION 1089-94, 1-06-94

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce nota del 27 de mayo de 1994, suscrita por los señores Walter Solano, Leonel Banegas, Lester Osorno, Joaquín Bernardo Calvo y Marielos Guerrero, en la que presentan recurso de revocatoria y apelación subsidiaria al acuerdo tomado en sesión 1087-94, Art. III, inciso 5, referente a autorizar a la administración para que se destaque al Lic. Luis Paulino Vargas en la Asamblea Legislativa.

SE ACUERDA remitirla a la Comisión de Asuntos Jurídicos, con el fin de que rindan un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME.

SESION 1089-94, 1-06-94

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe nota OPF. 059.94, del 31 de mayo de 1994, suscrita por la Br. Mabel León, Jefe a.i. Oficina de Presupuesto y Finanzas, en la que adjunta las Modificaciones Externas I, II y III.

SE ACUERDA enviarlas a la Comisión de Asuntos Administrativos, para lo pertinente. ACUERDO FIRME